

01380 26. MAR 96

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

COPIA

**EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL
BANCO CREDIT LYONNAIS-CHILE, EN ADELANTE
DRESDNER BANQUE NATIONALE DE PARIS**

Certifico que, por Resolución N° 33 , de 26 de marzo de 1996, se aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco Credit Lyonnais-Chile, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago el día 25 de marzo de 1996, cuya acta fue reducida a escritura pública el mismo día en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Extracto de la reforma:

1. Se cambió el nombre del banco por el de Dresdner Banque Nationale de Paris.
2. El cambio de nombre regirá desde el 27 de mayo de 1996, fecha hasta la cual conservará su nombre actual.

Santiago, **26 MAR. 1996**

JOSE FLORENCIO GUZMAN C.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Ru

** original 29 03 96*

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 33

Santiago, 26 MAR. 1996

VISTOS:

La solicitud adjunta y lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del Banco Credit Lyonnais-Chile, que había acordado cambiar su nombre por DSB-Dresdner Bank y que ahora se denominará Dresdner Banque Nationale de Paris lo que consta de la escritura pública de fecha 25 de marzo de 1996, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

La existencia del banco de que se trata fue autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N° 6.840, de 2 de junio de 1958.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos.



JOSE FLORENCIO GUZMAN C.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS